

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 210

Orden de Cruz al comandante del navío Fernando para que marche a Acapulco.— 16 de junio de 1813

Número ocho.— Las apuradas circunstancias en que se halla la plaza de Acapulco, exigen que haya en aquel puerto algún buque de la armada nacional que pueda ser útil en cualquiera circunstancia, y respecto a que el navío Rey Fernando de su mando ha de pasar a Guaymas en la presente estación de aguas, conviene al servicio que lo verifique al puerto de Acapulco por las razones indicadas que son como usted conocerá, de mucho peso e interés para la causa pública.

Cuando haya usted de salir de esa rada de San Blas podrá llevar en el navío todos los víveres y auxilios que le proporcionarán así el comandante interino de ese apostadero, como el ministro principal de hacienda, para socorro de la referida plaza de Acapulco, mediante las órdenes que tengo comunicadas sobre la materia.

Aun cuando no haya un grande acopio de ellos, no demorará usted por esta razón su salida a Acapulco, pues yo cuidaré de que sigan al navío los buques que sea posible despachar para auxilio de aquella plaza sitiada, a la cual es de suma importancia la permanencia del navío como usted comprenderá por haber estado mucho tiempo en las presentes circunstancias fondeado en aquel puerto.

Traslado esta orden al comandante interino del apostadero y al ministro principal de Real Hacienda para su conocimiento, y que procuren en cuanto les sea posible tener prontos para embarcar los auxilios de víveres y demás que les sea posible tener acopiados.

Dios guarde a usted muchos años. Guadalajara dieciséis de junio de mil ochocientos trece. *José de la Cruz*.— Señor don Juan de Echenique comandante del navío el Rey Fernando.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602